



Proa al Centro N° 151 – 13/09/2014

RECORDAMOS LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN LICEO NAVAL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN – 20/09/2000

1. [A manera de prólogo](#)
2. [Efemérides](#)
3. [Noticias del Liceo](#)
4. [Noticias del Centro](#)
5. [Actualidad](#)
6. [Variedades](#)
7. [Consejos Útiles](#)
8. [Colaboraciones](#)
9. [Proa al Centro en el Recuerdo](#)
10. [Galería de Imágenes](#)
11. [Calendario de Actividades](#)
12. [Contactos Liceanos](#)
13. [Bolsa de Trabajo y de Servicios](#)
14. [Nuestra base de datos](#)
15. [Links](#)

1. A manera de prólogo

Bienvenidos a esta Proa al Centro N° 151, que sale ya despuntando la primavera.

Desde la conducción del Centro de Graduados nos vemos obligados en forma permanente a hacer frente a los desafíos que nos ponen a prueba sin solución de continuidad. El más reciente se refiere a la disponibilidad de nuestro Anexo, situado en el sector este del campo de deportes “Ernesto del Monte”, de cara al río. El sector ocupado por nuestra cancha de Rugby ha sido cedido al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para acopio temporal de tierra extraída del Parque Sarmiento, como parte del proyecto de creación de reservorios para acumulación del agua excedente del arroyo Medrano ante lluvias excepcionales, de forma tal de aliviar las habituales inundaciones en el barrio de Saavedra. El total de tierra -que posteriormente se utilizará para rectificar la costa junto al mencionado arroyo- es del orden de 400.000 m³, lo que a las claras implica la imposibilidad de seguir utilizando la mencionada cancha. Ante esta situación, se logró renegociar con el concesionario del campo de deportes la reconversión de una cancha de fútbol, de forma tal de mantener una segunda cancha de Rugby utilizable para entrenamiento y partidos oficiales. Estimamos que la misma estará disponible antes de concluir el corriente mes de septiembre.

Pero la gestión del Centro no puede limitarse a atender el día a día. Es por eso que -a partir de reuniones realizadas con los ex presidentes de la institución- la Comisión Directiva ha decidido integrar equipos de trabajo con asociados para evaluar acciones que permitan al Centro una proyección ordenada a futuro. Las iniciativas identificadas



hasta el momento comprenden: el espacio dentro de la conducción del Centro para no graduados, alternativas para superar las limitaciones presentes de espacio, y formas de colaborar en la cantidad y calidad de aspirantes a ingresar al Liceo. Quienes estén interesados en colaborar son bienvenidos para hacerlo.

Por último, los “avisos parroquiales” de rigor. El sábado 4 de octubre tendremos la edición “Primavera” de la Regata Interpromociones. Y el jueves 6 de noviembre se llevará a cabo la Cena de las Promociones. Vayan reservando su lugar.

«La causa fundamental de los problemas es que el estúpido jamás titubea, mientras que el inteligente está lleno de dudas».

Bertrand Arthur William Russell (Trellech, Gales, 1872 - Penrhynedeudraeth, Gales, 1970), filósofo, matemático, lógico y escritor británico ganador del Premio Nobel de Literatura en 1950 y conocido por su influencia en la filosofía analítica, sus trabajos matemáticos y su activismo social.

2. Efemérides y hechos destacados de septiembre

20/-0480: Temístocles y su flota griega logran una de las primeras victorias navales decisivas de la historia frente a las fuerzas persas de Xerxes, en Salamina.

29/1758: Nace en Burham Thorpe, Norfolk, -Inglaterra- el Almirante Horatio Nelson, quien condujera a su flota al éxito en la batalla de Trafalgar, siendo herido de muerte durante el combate.

15/1759: Nace en la Villa Imperial de Potosí -hoy Andes bolivianos- el Brigadier General Cornelio Judas Tadeo de Saavedra, presidente de la Primera Junta de Gobierno.

19/1800: Nace en Buenos Aires el Coronel de Marina Tomás Espora.

24/1812: Las fuerzas del Gral. Belgrano vencen a las españolas en el Campo de las Carreras, en la Batalla de Tucumán.

04/1866: Nace -en Pleasantville, New Jersey- Simon Lake, inventor estadounidense creador del "Argonaut", el primer submarino utilizado en operaciones a mar abierto y para el rescate de cargas de buques hundidos.

22/1866: Batalla de Curupaytí, en la Guerra de la Triple Alianza.

06/1876: Nace -en Clunie- John James Richard Macleod, médico escocés galardonado con el Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1923 por el descubrimiento de la insulina -término que acuñó- y su rol en el metabolismo de la azúcar en el organismo.

14/1887: Nace -en Wooster, Ohio- Karl Taylor Compton, físico estadounidense que dirigió el desarrollo del radar durante la segunda guerra mundial.

08/1888: En España tiene lugar la botadura del submarino de Isaac Peral, el primero del mundo impulsado por motores eléctricos.

14/1899: Se crea un Apostadero Naval en Río Santiago.

24/1903: Los Oficiales Generales de la Armada que se denominan Comodoro, Contraalmirante y Vicealmirante pasan a ser respectivamente designados Contralmirante, Vicealmirante y Almirante.



06/1906: Nace -en París- el investigador argentino Luis Federico Leloir, especializado en química biológica, galardonado en 1970 con el Premio Nobel de Química por su investigación en los nucleótidos de azúcar, y el rol que cumplen en la fabricación de los hidratos de carbono.

15/1914: Nace en Buenos Aires el novelista, cuentista y ensayista Adolfo Bioy Casares.

15/1916: El tanque hace su debut como arma de guerra, utilizado por los británicos cerca de Bois d'Elville, en el frente occidental; los primeros tanques eran conducidos por personal naval y no del ejército.

03/1933: Arriba a la Base Naval Mar del Plata el guardacostas General Belgrano (ex crucero acorazado), para servir de buque madre de los submarinos.

09/1939: Se instala el primer cajero automático -desarrollado por Luther George Simjian- en el City Bank of New York. A los 6 meses fue retirado por falta de uso.

22/1949: Hundimiento del rastreador Fournier cuando navegaba por el Estrecho de Magallanes, en las proximidades de Punta Cono; Los 77 hombres integrantes de la tripulación perecieron en el naufragio.

30/1954: Es puesto en servicio -en Groton, Connecticut- el primer submarino nuclear de la historia, el USS Nautilus.

02/1959: Ford presenta al mercado su modelo compacto Falcon.

24/1960: Botadura del USS Enterprise, el primer portaaviones nuclear de la historia, en Newport, Virginia.

23/1962: Primera emisión de la serie televisiva "Los Supersónicos", la primera en color de la historia.

29/1964: Aparece "Mafalda", en el diario Primera Plana.

20/1966: Se crea el Liceo Militar General Roca en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

04/1976: Es botado y se afirma el pabellón en el yate Fortuna II, construido en los talleres de la empresa Tandanor S.A. (Buenos Aires).

14/1976: Se afirma el pabellón en el buque hidrográfico Comodoro Rivadavia.

14/1977: Es colocada en la manzana de Avda. Almirante Brown al 400 la piedra fundamental de la construcción de la llamada Casa Amarilla.

07/1979: Sale al aire por cable la señal de TV ESPN, Entertainment and Sports Programming Network.

05/1980: Se abre al público el túnel San Gotardo, el más largo del mundo con 16km entre Goschenen -Suiza- y Airolo -Italia-.

07/1998: Se constituye la compañía "Google Inc.".

20/2000: Creación de la Fundación Liceo Naval Almirante Guillermo Brown.

11/2001: Atentado terrorista contra las Torres Gemelas en el World Trade Center de New York.

21/2002: Día Internacional de la Paz.

23/2008: Google libera al mercado la primera versión pública de Android, la 1.0.

3. Noticias del Liceo

NIL.



4. Noticias del Centro

XIII JORNADAS “ACERCAR LA CIENCIA AL DOCENTE” 2014

Con respecto a este evento -del que informáramos en el N° 148- el conjunto de las asociaciones de graduados y ex cadetes de los liceos militares elaboraron el comunicado que se transcribe a continuación y que fue entregado en mano a los siguientes funcionarios:

- Secretario de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa - Dr. Jorge Raúl Fernández.
- Directora General de Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa – Mg. Adela Aichino.
- Jefe del Estado Mayor de la Armada - Almirante Gastón Fernando Erice.
- Director General de Educación de la Armada - Contralmirante VGM Ricardo Raúl Christiani.
- Director de Relaciones Institucionales de la Armada - Contralmirante José Luis Villán.
- Director del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown – Capitán de Navío Omar Esteban Fernández.
- Regente del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown – Prof. Cynthia Castro.
- Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de la Nación - Juan Mario Pais.
- Presidente de la Comisión de Defensa del Senado de la Nación - José Miguel Ángel Mayans.
- Intendente de Vicente Lopez – Jorge Macri.
- Jefe del Estado Mayor del Ejército – Teniente General César Santos Milani.
- Jefe del Estado Mayor Conjunto - General de División Luis María Carena.
- Director General de Educación del Ejército – General de Brigada VGM Bari del Valle Sosa.
- Secretario de Asuntos Preuniversitarios del Ejército - Coronel Jorge Domenech.
- Director del Liceo Militar General San Martín – Coronel Enrique Ernesto Nogueira.
- Regente del Liceo Militar General San Martín – Prof. Jorge Acuña.
- Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina - Brigadier General Mario Miguel Callejo.
- Director General de Educación de la Fuerza Aérea - Brigadier VGM Enrique Víctor Amrein.
- Director del Liceo Aeronáutico Militar – Comodoro José Luis Soria.
- Regente del Liceo Aeronáutico Militar – Prof. Nora Barello.
- Director del Liceo Naval Militar Almirante Storni – Capitán de Navío Francisco Daniel Pellegrino.
- Regente del Liceo Naval Militar Almirante Storni – Prof. Ingrid Fischer.
- Gobernador de la Provincia de Misiones – Maurice Closs.



- Ministro de Educación de la Provincia de Misiones – Luis Jacobo.
- Director del Liceo Militar General Paz – Coronel Juan José Collins.
- Regente del Liceo Militar General Paz – Prof. Juan Mina.
- Director del Liceo Militar General Espejo – Coronel Alejandro Gabriel Mónaco.
- Regente del Liceo Militar General Espejo – Prof. Betina Guadalupe Castro.
- Director del Liceo Militar General Belgrano – Coronel Norberto Pedro Zárate.
- Regente del Liceo Militar General Belgrano – Prof. Claudia Dacaró.
- Director del Liceo Militar General Aráoz de Lamadrid – Coronel Antonio Manzur.
- Regente del Liceo Militar General Aráoz de Lamadrid – Prof. Carlota Masaguer De Santillán.
- Director del Liceo Militar General Roca – Coronel Ingeniero José Antonio Saumell Robert.
- Regente del Liceo Militar General Roca – Prof. Marcelo Riomayor.

«Buenos Aires, 1 de septiembre de 2014

De nuestra mayor consideración:

Los días 27 y 28 de junio pasados se llevaron a cabo las Jornadas “Acercando la Ciencia al Docente 2014” organizadas por el QDA (Quince Docentes Argentinos). Este grupo es el que en el año 2001 asistió por primera vez al Programa de Actualización Docente en Ciencias e Ingeniería, especialmente preparado para profesores del nivel secundario en el prestigioso MIT (Massachusetts Institute of Technology) en Boston USA, con el objetivo de presentar a través de investigadores y científicos los últimos adelantos relacionados con la ciencia y la ingeniería y su aplicación al mundo real. Este grupo de docentes argentinos conformó un equipo que adapta y replica todos los años en nuestro país las jornadas y las vuelca al universo de educadores de enseñanza media de la Argentina.

Las Jornadas del QDA en nuestro país se componen de dos días de intenso trabajo, el primero ocupado por conferencias brindadas por científicos locales y el segundo dedicado a Talleres, dictados por profesores de todo el país que, habiendo realizado las Jornadas locales con anterioridad, presentan sus trabajos a un exigente jurado que autoriza a presentar esos talleres. El objetivo de estos últimos es llevar al aula de distintas formas los adelantos tecnológicos, tratando de alentar el estudio de las ciencias duras en los alumnos.

Los Círculos y Centros de Ex Cadetes y Egresados de los Liceos Militares del país y la Fundación Liceísta de Cuyo, al tomar conocimiento de estas Jornadas, decidieron adoptarlas como medio de perfeccionamiento docente, patrocinando la presencia de profesores de esos institutos para que concurren anualmente a las mismas. Las Jornadas se dictan en Buenos Aires y la presencia de educadores de los LLMM tiene el claro objetivo de acercarlos a una capacitación docente de alta calidad, en pos de lograr una enseñanza de excelencia. Ya han pasado por dichas Jornadas más de 100 docentes de Ciencias Exactas pertenecientes a los LLMM y es de destacar que, desde



2011, una interesante cantidad de Talleres ya han sido dictados por educadores pertenecientes a esos institutos. La concurrencia de docentes de los LLMM ascendió este año a 17, destacándose dos profesoras del Liceo Militar General Aróz de Lamadrid y una del Liceo Aeronáutico Militar que dictaron talleres el día sábado 28/6.

Este patrocinio se viene llevando a cabo en forma ininterrumpida desde el año 2007, y comprende los gastos de traslado, estadía y viáticos de un docente por cada liceo del interior del país, la recepción inicial en el Círculo Militar de Plaza San Martín y una Cena de Camaradería en el Centro de Graduados del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown.

Con este apoyo a los liceos materializado a través del perfeccionamiento de sus profesores, los Círculos y Centros están en el camino de devolver algo de lo mucho que la comunidad liceísta ha recibido de esos institutos.

En esta oportunidad la Cena de Camaradería se realizó el viernes 27/6 con la clara misión de compartir un espacio de intercambio de opiniones entre los profesores asistentes a las Jornadas con las autoridades logrando un acercamiento en un agradable y distendido ambiente. Asistieron a la misma el Director de Relaciones Institucionales de la Armada -Contralmirante José Luis Villán-, el Secretario de Asuntos Preuniversitarios del Ejército -Coronel Jorge Domenech-, el Coronel Javier Marturet -ex Director de Enseñanza Básica del Ejército- y el Director del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown -Capitán de Navío Omar Fernandez-, quienes fueron recibidos por autoridades del Círculo de Ex Cadetes del Liceo Militar General San Martín, de la Fundación Liceísta de Cuyo, del Centro de Graduados del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown, y del Centro de Ex Cadetes del Liceo Militar General Belgrano, éste último en la persona de un integrante del Grupo QDA, Contralmirante (RE) Domingo Giorsetti.

Los profesores de los Liceos Militares del todo el país que este año asistieron a las Jornadas del QDA fueron los siguientes: Lic. Marcelo Riomayor (Liceo Militar General Roca), Laura Perez Brennan (Liceo Militar General Espejo), María A. Haye y Cecilia Cocuccio (Liceo Militar General Belgrano), Marisa E. Gudiño (Liceo Militar General Paz), Mónica Rodríguez, Silvana Toledo y Ana María Ruffino (Liceo Militar General Aróz de Lamadrid), Mercedes Palacios (Liceo Naval Militar Almirante Storni), Paula Mehaca (Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown), Rosana Correa, Graciela Burgos, Claudia Falzone, Estela Guarna y Marta Loureiro (Liceo Militar General San Martín) y María Rosa Trejo y Ana Trangoni (Liceo Aeronáutico Militar).

Las opiniones recibidas de los docentes sobre el contenido de las Jornadas son excelentes tanto desde el punto de vista científico como académico. Respecto de la organización, agradecen fervientemente a los Centros la posibilidad de recibir una capacitación de alto nivel y destacan la calidez y acercamiento que reciben de los egresados. Transcribimos algunos de los comentarios recibidos:



- √ *“Todo salió muy bien, quería agradecerles por la buena hospitalidad, la posibilidad de seguir formándonos y por la buena calidad del encuentro”.*
- √ *“Desde el punto de vista académico, las conferencias fueron excelentes; tuvieron gran rigurosidad teórica, científica. Los expositores elegidos se distinguieron, creo, por la forma de compartir y comunicar conocimiento de investigación científica, lo cual no es sencillo. Sólo me parece que tal vez tendría que haber una conferencia menos, son muchas horas. Pero sólo es mi punto de vista. Con respecto al día sábado, la mayoría de los talleres me parecieron pertinentes y bien planteados. El almuerzo en Piaccere fue muy bueno y generoso. La cena de camaradería, como siempre, maravillosa”.*
- √ *“Quiero expresar mi agradecimiento por la posibilidad de asistir a las Jornadas que ustedes, organizan y promueven con tanto detalle y seriedad. Para mi fue un gusto conocerlos y compartir esos momentos con ustedes. También, destaco la relevancia de los temas desarrollados en las mismas para los docentes y alumnos”.*
- √ *“Me es muy grato expresarle mi satisfacción por la calidad y el nivel de las conferencias y talleres a los que asistí; así también destaco la excelencia y capacidad puestas de manifiesto por quienes estuvieron a cargo de su dictado. Respecto a la organización, tanto el viaje como el hospedaje han sido muy confortables. Los traslados desde el hotel a los distintos lugares a los que asistimos fueron óptimos. El trato recibido por quien suscribe de parte de los anfitriones fue de nivel superlativo, por lo que espero se los haga saber mediante expresa comunicación. Sin ánimo de ser redundante, destaco la calidad de la capacitación y el excelente trato recibido y sugiero que esta oportunidad que se me ha brindado pueda ser aprovechada por un mayor número de docentes de nuestro Liceo. Párrafo aparte para los GRADUADOS que nos acompañaron en Buenos Aires, quienes no han dejado ningún detalle librado al azar para que nuestra estadía en dicha ciudad sea muy placentera”.*

Este retorno de los docentes nos alienta a los Centros de Egresados a continuar promoviendo esta actividad de capacitación en el futuro. Agradecemos muy especialmente a todos los profesores integrantes de QDA que son los artífices de la organización de estas jornadas de “Acercar la Ciencia al Docente”, gracias a quienes tenemos la oportunidad de acercarlas a nuestros liceos.

- Círculo de Ex Cadetes del Liceo Militar General San Martín.
- Círculo de Ex Cadetes del Liceo Militar General. Paz.
- Centro de Ex Cadetes del Liceo Militar General Belgrano.
- Fundación Liceísta de Cuyo.
- Círculo de Ex Cadetes del Liceo Militar General Aráoz de Lamadrid.
- Centro de Graduados del Liceo Naval Militar Almirante Guillermo Brown.
- Centro de Graduados del Liceo Naval Militar Almirante Storni.
- Centro de Egresados del Liceo Aeronáutico Militar.»



REGATA CHALLENGER PRIMAVERA

El próximo 4 de octubre volvemos a correr una nueva edición de la Regata Challenger Primavera.

En esta oportunidad y a modo de excepción, estamos modificando esta regata interna. El motivo es que en su momento suspendimos la regata Aniversario y nos pareció oportuno dar lugar a los nautas de nuestro fondeadero que no concurrieron a nuestro Liceo pero comparten muchas de las anécdotas y vida social del Centro.

Nueva Clasificación de la Regata: En esta edición las embarcaciones podrán también optar por correr en representación de una promoción del Liceo.

Habrará dos clasificaciones, una General que abarca a todas las embarcaciones participantes (representen a una promoción o no) y otra exclusiva de las embarcaciones que representen a una promoción. Por lo tanto todas las embarcaciones estarán corriendo por la clasificación general pero solo algunas para la clasificación interpromociones. La largada será la misma para todas las clasificaciones.

Para entrar en clasificación Interpromociones: La tripulación deberá estar integrada en forma exclusiva por miembros de la misma promoción.- La única excepción será la del dueño del barco, ya que las tripulaciones / promociones que no cuenten con un miembro de la misma con barco propio podrán correr con un barco prestado/alquilado, y con el dueño como parte de la tripulación, como sola excepción.- También podrán en forma de invitado llevar cadetes del liceo que este actualmente cursando el Liceo, para lo cual se pondrá a disposición una bolsa de tripulantes del liceo que estén interesados en correr y cuenten con las debidas autorizaciones de sus padres.

<http://cglnm.com.ar/public/PAC/151/Primavera2014.pdf>

REGATA PINO DAPARENTI 2014 - OLIVOS QUILMES

El día 13 de Septiembre se llevo a cabo la Regata Pino Daparenti 2014 organizada por el CNQ. Para nosotros no fue una regata más. Si bien participaron de la misma varias embarcaciones de nuestro Centro, me interesa destacar la participación de nuestra "Nave Insignia" Hércules.

Nuestro Conte 24 estuvo tripulado por los Cadetes de 4 to. Año César Sánchez, de 3 er. Año Joaquín Guerra y Cristian Nahuel Valeriano, el Profesor Joseph y el Tte de Fragata Galarza (Promoción XLIX), si bien al momento de escribir estas líneas no contamos con el puesto que obtuvieron, me interesa destacar la iniciativa y participación representando tanto al Liceo Naval Almirante Brown como al CGLN.

Van en estas breves líneas nuestras felicitaciones, deseos y colaboración para que continúen por estos rumbos.



CONMEMORACIÓN SOCIOS FALLECIDOS

El domingo 31 de agosto a las 11 hs. se realizó en el Centro de Graduados la Ceremonia religiosa anual en recordación de todos nuestros socios fallecidos.

RUGBY

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que los jugadores BARREIRO, JOAQUIN Y CALLES, IGNACIO han sido convocados por la Unión Argentina de Rugby para participar de la Concentración Nacional Juvenil Inter Pladar que se desarrollará en la Ciudad de San Miguel de Tucumán entre los días 01 y 03 de septiembre...

http://cglnm.com.ar/public/PAC/151/CN_Inter_Pladar.pdf

HOCKEY

Fiorella Elviretti, jugadora de Hockey de nuestra 7ma. división, ha sido convocada para el Seleccionado Nacional Sub 14 a participar en el torneo de Rosario del 27 al 31 de agosto.

NAUTICA

Felicitamos a la embarcación Blue One II por haber obtenido en la regata Zarate-Buenos Aires el primer puesto en la serie y el cuarto en la general, entre más de 120 barcos participantes.

CLASES DE ROCK

Aprenda a bailar todos los sábados de 18 a 19:30 hs. en la CAMARETA y después hacemos un "After Rock", se toma algo y se baila libre.

PROTOCOLO

El martes 19 de agosto se realizó en la Capilla Stella Maris una Misa por la Festividad de Nuestra Señora Stella Maris. Concurrió el Presidente del Centro de Graduados.



5. Actualidad

JÓVENES SERÁN CADETES POR UN DÍA EN EL LICEO NAVAL ALMIRANTE STORNI

<http://www.territorioidigital.com/nota3.aspx?c=1448012667833336>

CADETES DEL LICEO NAVAL ALMIRANTE STORNI VISITAN PUERTO BELGRANO

http://www.noticiasdel6.com/ampliar_.php?id=135444&titulo=cadetes_del_liceo_nav_al_almirante_storni_visitan_puerto_belgrano

LICEÍSTAS MISIONEROS NAVEGAN EN LA FRAGATA ARA "LIBERTAD"

<http://misionesonline.net/2014/08/24/liceistas-misioneros-navegan-en-la-fragata-ara-libertad/>
<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/digital/83216/dos-misioneros-embarcados-en-la-fragata-ara-%22libertad%22.html>

BIBLIOTECARIOS DE TODO EL PAÍS SE CAPACITARÁN EN EL LICEO STORNI

<http://misionesonline.net/2014/09/04/bibliotecarios-de-todo-el-pais-se-capacitaran-en-el-liceo-storni/>

NOTA DEL SIC A ATLETICO DEL ROSARIO DEL 05/08/2014

<http://cglnm.com.ar/public/PAC/151/NotaSIC.jpg>

6. Variedades

PENTÁGONO

El Pentágono tiene el doble de baños de los necesarios: cuando se construyó, la ley requería de baños separados para blancos y negros.



DATOS CURIOSOS

Aproximadamente el 46% de los partos en China son por cesárea.

CURIOSIDADES DEL IDIOMA ESPAÑOL

Con 23 letras, se ha establecido que la palabra electroencefalografista es la más extensa de todas las aprobadas por la Real Academia Española de la Lengua.

LAS LEYES ESTADOUNIDENSES MÁS RIDÍCULAS

En el estado de Florida no se permite la aparición en público de personas vestidas con látex líquido.

7. Consejos Útiles

HOJAS DE PAPEL

Nueva modalidad de robo con lo que VES en el espejo RETROVISOR de tu automóvil.

Imagina que vas a retirar tu coche que has dejado estacionado; abres la puerta, entras, pones el seguro a las puertas, enciendes el motor y pones la marcha. Miras a la ventana de atrás por el espejo retrovisor observas una hoja de papel grande pegada en el vidrio trasero. Entonces, luego de decir una palabrota: pones la palanca en punto muerto, abres tu puerta y bajas del coche para retirar el papel -o lo que sea- que te obstruye la visión. Cuando llegas a la parte posterior, aparece el ladrón de la nada, entra y se va con tu automóvil: Tu motor estaba encendido, tu maletín, bolso o cartera estaban dentro. Y prácticamente te arrolla en su huida.

ÉSTA ES UNA NUEVA MODALIDAD DE ROBO; SI VES UN PAPEL U OTRA COSA POR EL RETROVISOR, EN LA CIRCUNSTANCIA DESCRITA ¡¡¡NO TE BAJES!!! Puedes retirar el papel de la ventana más adelante.

NO APAGAR LOS CELULARES EN CASOS ESPECIALES

Ya es demasiado conocida la extorsión telefónica según la cual alguien llama diciendo que ha secuestrado a un pariente y para liberarlo hay que pagar una suma en efectivo. Esto acaba de ser remodelado, actualizado, ya que la prensa anduvo divulgando como



reaccionar ante ello. Ahora los bandidos están llamando a los celulares anunciando que fue detectado un clon del aparato: Así dicen:

- Hola, somos de (Movistar, Personal, Claro), lamentablemente le informamos que su celular fue clonado. Por eso le pedimos apagar su celular por una hora.

Los que reciben este llamado, apagan inmediatamente su celular creyendo en el excelente servicio de la concesionaria del servicio telefónico.

En la siguiente hora los bandidos se dedican a extorsionar a la familia de la persona llamada. Telefonan a la casa y practican la extorsión del secuestro.

Quien recibe la llamada, inmediatamente corre a llamar el celular de la persona supuestamente secuestrada y escucha el mensaje:

El número al que Ud. llama se encuentra apagado o fuera del área de cobertura.

De ahí en adelante toda familia entra en pánico total.

8. Colaboraciones

SER LICEISTA!!!

Cuando entramos al Liceo nos convertimos en cadetes y cuando salimos en ex cadetes, claro!, pero ya nunca más dejaremos de ser liceístas. No se puede ser ex liceísta. Hemos recibido una especie de ciudadanía, que nos hace sentir como pertenecientes a una suerte de patria chica.

Cuando egresamos del Liceo en realidad emigramos y automáticamente ingresamos a una sociedad que durante cinco años vimos e idealizamos desde afuera (porque estábamos adentro).

Así nomás nos convertimos en inmigrantes.

El inmigrante tiene idealizada la sociedad en la cual se inserta y por eso lo hace. Pero a medida que pasa el tiempo y luego de acomodarse lo mejor posible en el nuevo entorno, comienza a extrañar y a idealizar, ahora, aquel punto de partida.

Posiblemente para el inmigrante el lugar que dejó ya no sea el mismo. El tiempo habrá cambiado algunas formas, algunas costumbres, pero él lo guarda en el recuerdo congelado e inmóvil como una foto de color sepia. Quizás mejor sacada que una del Vampiro.

Y contará a propios y a extraños aventuras y anécdotas que al repetirse una y otra vez perderán y ganarán ingredientes y detalles que le darán esa patina mágica que los transforma en mitos, verdades equidistantes entre la leyenda y la realidad.

En la dura lucha del tiempo con el recuerdo, éste rescata del olvido las cosas más lindas, mientras el tiempo va acunando en sus brazos largos las cosas malas hasta hacerlas dormir.

El inmigrante tiene un pueblo que lo vio crecer, que le dio tonadas y características que siempre lleva con él. El liceísta tiene una promoción que lo vio crecer que le dio vivencias que le pertenecen.

Y cuando se encuentran dos inmigrantes que vienen del mismo país pero de distintos pueblos, se llaman paisanos aunque cada uno tenga una imagen diferente de ese país, porque en realidad tiene la imagen de su pueblo, que quizás sea distante del otro y tenga diferente clima y otro paisaje.



Cuando nos encontramos liceístas de distintas promociones que a veces están muy lejanas en el tiempo, tenemos diferentes paisajes pero hay un mismo espíritu que nos hace sentir cerca, es el espíritu de esa patria chica que nos marcó con su sello indeleble.

Es que el Liceo, como un padre generoso y carismático hizo sentir a cada uno de sus hijos como si fuera único.

Como el inmigrante, el liceísta tiene siempre en su equipaje un espacio dedicado a la caja de los recuerdos, que son horas, que son amigos, que son los padres que nos miran todos los días desde la foto pegada con chinchas compartidas en el interior de la puerta del armario.

Como el inmigrante, el liceísta se emociona cuando encuentra algún paisano y lo primero que pregunta es de qué pueblo viene, de qué promoción sos.

Como el inmigrante, el liceísta le responde a sus hijos preguntas del Liceo que a lo mejor sus hijos nunca le hicieron.

Tantas palabras se necesitan para explicar un color, o un sabor, cuantos sinónimos hacen falta para definir una textura, cuantas páginas hay que escribir para transmitir un aroma, como se puede describir un sonido, es tan difícil como tratar de transmitir una experiencia a alguien que no la ha vivido.

Como explicar el marrón terroso si no figura en la paleta de colores de ningún programa, o el gusto de la polenta de campaña rescatada debajo de una fina capa protectora de tierra incomible, si es solo comparable al gusto amargo del domingo a la noche?

Como le cuento a alguien la textura de los cardos de La Siberia capaces de atravesar la tela más dura para dedicarnos su profunda y persistente caricia que a veces por aleatoria nos arrancaba una lagrima? Como voy a explicar eso si un viento norte ha invertido fortunas a su lado y el progreso (de ellos) se llevo los cardos que tanto me querían.

Como puedo transmitir el sonido de la banda tocando canciones de amor para congraciarse con las madres y las novias los miércoles de visita? si en un CD entra mucho mas que eso.

Quien va a entender aquel olor a pasto que nunca mas volví a sentir, no se, era otro olor a pasto, era diferente, era el olor a Pasto del Liceo, creo que hasta hoy lo podría diferenciar de otros olores a pasto.

Como el inmigrante, el liceísta, siente que el único que lo va entender es un paisano, es otro liceano, aunque sea de otro pueblo, y por eso, solo por eso, ya lo quiere y lo hace amigo.

La mayor parte de los hijos de ex cadetes no fueron al Liceo, y el liceísta como el inmigrante siente que no pudo continuar la tradición, y se afianza mas a ella acaso porque descubre que esta solo para cuidarla.

Volver a pisar el Liceo es como volver a la patria chica pero jamás podremos volver al pueblo, porque ya esta cambiado, porque es aquella promoción que ya pasó, son aquellos doscientos adolescentes inquietos que se sentían únicos. Que en realidad eran únicos.

Es que ahora cuando nos encontramos ya no estamos solos, tenemos que compartir nuestras reuniones con algunas cabezas blancas, algunas arruguitas, algunas barrigas descuidadas, algunos lentes de aumento, algunas peladas... pero gracias a Dios por



ahora son solo algunas (cuantas), y todavía no se nos cayó del equipaje la caja de los recuerdos.

Esto está escrito por un egresado del LMGSM, pero es absolutamente válido para todos los LLMM.

IMPORTANTE FALLO REFERIDO A LOS LICEOS MILITARES NAVALES Y AERONÁUTICOS

Causa N° 16345/2013 - "Fernández Clarisa Lorena y otros y otros c/ EN-M° Defensa-RESOL 59/96 178/13 s/amparo ley 16.986" – CNACAF – SALA I – 17/07/2014

Buenos Aires, 17 de julio de 2014.- SR

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I. Que las señoras Clarisa Lorena Fernández, Andrea Paola Ortiz, María Gabriela Rodríguez, María Emilia Nazar, Graciela del Valle Vicente, María de los Ángeles Ortiz, Nancy del Valle Soria, Aurora Beatriz Costa y Silvina Gabriela Cantón y los señores Marcos Alberto Clemente y Nicolás Francisco Lavaisse González, por sí y en representación de sus hijos menores de edad, promovieron acción de amparo, en los términos del art. 43 de la Constitución Nacional y de la ley 16.986, contra el Estado Nacional (Ministerio de Defensa) con el objeto de solicitar la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de las resoluciones de dicho ministerio n° 59/2013, 96/2013 y 178/2013, "ordenándose a los demandados que cesen y se abstengan de aplicar las normas mencionadas y resoluciones, órdenes y cualquier acto, que implique suprimir la instrucción militar que tenía el Liceo General ARAOZ DE LAMADRID de la Ciudad de Tucumán".-

Preliminarmente, señalaron que por medio del art. 1° de la resolución 96/2013, el Ministro de Defensa suprimió la instrucción militar en liceo General Araoz de Lamadrid, del cual son alumnos los actores menores de edad. Agregaron que si bien la resolución 178/2013 suspendió la aplicación de la 96/2013 —sin derogarla— durante el período lectivo 2013, la resolución 59/2013 —que aprobó "los Lineamientos para un Plan de Actividades Liceos Militares 2013"— sigue vigente "y es la que esencialmente desbarata, deshace y arruina los Liceos Militares".-

Sostuvieron que las resoluciones son nulas porque derogan leyes de jerarquía superior: "Ley 23.554, arts. 6 y 26; Ley 19.101, art. 6, y demás leyes y decretos concordantes que hacen a la legislación de los Liceos Militares" y cercenan el derecho a enseñar y aprender; a respetar la participación de la familia en la sociedad; a promover la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; a la libertad; a la dignidad; a opinar y ser oídos; a realizar su proyecto de vida; a la igualdad y a la no discriminación por creencias, opiniones políticas y culturales.-



Enfatizaron que la competencia para introducir modificaciones esenciales en la reserva militar, el régimen de internado del colegio y la eliminación de la instrucción propiamente militar no corresponde al Ministro de Defensa sino al Poder Ejecutivo o al Congreso de la Nación.-

Ello era así, dijeron, por cuanto "[s]i por Ley del Congreso y Decreto del Poder Ejecutivo se dispone que forman parte de la Reserva los egresados del Liceo, y que los alumnos de IV y V año forman parte de la reserva incorporada, con estado militar, cualquier modificación que al respecto se efectúe sobre quienes integran las Fuerzas Armadas y su Reserva, debe provenir de normas de igual jerarquía, y no puede estar originada en una simple Resolución del Ministerio de Defensa, que con manifiesta incompetencia de grado altera cuestiones que atañen a la fijación de las Fuerzas Armadas, a la Defensa Nacional, y a la formación que deben recibir sus cuadros".-

Asimismo, expusieron que "se priva a los niños, niñas y adolescentes, de la formación militar integrada a la formación cívica, que es la característica relevante y diferencial de los liceos militares, por lo cual es imprescindible que cumplan los regímenes propios de dicha instrucción. (...) Todavía más, no es posible dejar de tomar en cuenta, a los cadetes que están en quinto año que esperaban su título secundario y su grado de Subteniente de Ejército de la Reserva Principal". En ese sentido, subrayaron "el tiempo invertido por estos cadetes en esta formación y el dinero invertido en la misma (...) esta Educación no es gratuita, como tampoco lo son los 4 uniformes o más que usan los chicos a diario".-

Adujeron, también, que los cambios habían sido realizados sin consultarlos previamente.-

Finalmente, solicitaron una medida cautelar de no innovar "a efectos de que se suspenda la aplicación de las Resoluciones del Ministerio de Defensa Nros. 59, 96 y 178 de este año 2013, para el Liceo Militar General ARAOZ DE LAMADRID y se ordene a ese Ministerio que se abstenga de emitir actos, órdenes o disposiciones que alteren la situación anterior al dictado de la resolución mencionada, de modo que no podrá modificarse el régimen de instrucción militar, horarios, régimen de internado, régimen extracurricular" (fs. 33/34).-

II. Que a fs. 261 la parte actora desistió del pedido de medida cautelar.-

III. Que el Estado Nacional (Ministerio de Defensa) produjo el informe previsto en el art. 8 de la ley 16.986 (fs. 289/298).-

En primer término, pidió que se declarara la inadmisibilidad de la acción de amparo en razón de que: i) había sido promovida fuera del plazo previsto en el art. 2º, inc. "e", de la ley 16.986; ii) no se había demostrado la existencia de una arbitrariedad o ilegalidad manifiesta en la actuación estatal; iii) existían vías procesales más idóneas para discutir el objeto de la pretensión.-



En segundo término, defendió la validez de las resoluciones cuestionadas y pidió que se desestimara la acción de amparo.-

IV. Que la parte actora realizó una nueva presentación en la cual solicitó que, "encontrándose la Resolución 178/2013 del Ministerio de Defensa sin efecto es que se solicita la presente medida cautelar a los fines de proteger los derechos violados por las resoluciones 59 y 96 del 2013". Para ello, pidieron que "se tenga en cuenta lo solicitado en el escrito de inicio para la solicitud de la cautelar que se ha solicitado oportunamente".-

V. Que el señor juez titular del Juzgado n° 9 rechazó la medida cautelar (fs. 307).-

Para así decidir, remarcó que "lo peticionado en el escrito en despacho coincide con el objeto de la medida cautelar oportunamente solicitada en el escrito de inicio, y siendo que, el accionante desistió de la misma a fojas 261 de las presentes actuaciones, no corresponde expedirse sobre la misma".-

VI. Que el juez desestimó la acción de amparo, con costas (fs. 314/318).-

Para resolver de ese modo, sostuvo preliminarmente que "la vía excepcional elegida (...) tiene como presupuesto la acción u omisión de órganos o agentes de la autoridad pública que adolezca de arbitrariedad manifiesta". Y que "no sólo es necesario que concurra un supuesto de arbitrariedad o de ilegalidad sino que se requiere además, que ello resulte de manera manifiesta. (...) [S]i bien la ley de amparo no es excluyente de las cuestiones que requieren trámites probatorios, descarta a aquellas que son complejas o de difícil acreditación y que, por lo tanto, exigen un aporte mayor de elementos de juicio que no pueden producirse en el breve trámite previsto por la normativa".-

Relativamente al caso, consideró que "de los considerandos de la Resolución n° 59 (...) surge que a partir del año 2010 se han implementado un conjunto de actividades encuadradas en el denominado 'Plan Liceo 2010', lo que supuso la adecuación de los planes de estudio a la Ley de Educación Nacional y otras reformas cuya implementación se está completando y que ese Plan requiere ser completado con una más decidida adecuación a las concepciones que el Estado propi[ci]a para la educación de las niñas, niños y jóvenes; y que es necesario adecuar el régimen institucional, de gestión pedagógico y disciplinario de los Liceos Militares para compatibilizarlo con las actuales políticas de Defensa. (...) Por su parte, cabe destacar que a través de la Resolución del Ministro de Defensa n° 178, del 19 de marzo pasado, suspendió la aplicación de la Resolución MD n° 96/2013 por el período lectivo 2013, a fin de promover la difusión, profundización y debate con la participación de actores interesados y especialistas (...) [por lo que se] deja sin fundamento los argumentos de los accionantes en cuanto a que han sido vulnerados derechos constitucionales de los padres y de los cadetes, por no haber sido consultados".-

Entendió que "en tal contexto, siendo que en las resoluciones cuestionadas en estas actuaciones, que refieren a una modificación del régimen de enseñanza y de



instrucción militar en los Liceos Militares, no se verifica un supuesto de arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, que conculque los derechos invocados por los accionantes, ni la existencia de un perjuicio que no admita demora".-

También consideró que "no resulta acreditada en autos, la inexistencia de otra vía procesal adecuada para satisfacer la pretensión principal (...) [habida cuenta de que] el actor tiene la carga de alegar y probar que no existen otras vías idóneas para tutelar su derecho, las que de no invocarse y demostrarse tornarían inadmisibles la vía interpuesta".-

Por esos motivos, entendió que "la vía del amparo elegida, no resulta admisible".-

VII. Que la parte actora apeló la sentencia (fs. 362/368). En esa misma presentación, pidió la nulidad de la resolución que rechazó su pedido de medida cautelar "porque nunca se corrió traslado de la denegatoria de la medida cautelar solicitada ni se fundó el rechazo ya que se rechazó 'in limine' siendo que las resoluciones 59 y 96 del 2013 se encuentran vigentes".-

Al expresar agravios contra la sentencia, adujo que:

i) las resoluciones 59/2013 y 96/2013 siguen vigentes, pues la resolución 178/2013 sólo suspendió la 96/2013 durante el año 2013.-

ii) al momento de iniciar las clases durante el año lectivo 2013 no existía "otra vía para poder lograr justicia que una Acción de Amparo y una medida cautelar que suspendiera las resoluciones".-

iii) los actos impugnados "son discriminatorios e irrazonables ya que no garantizan 'el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos' al privar de la instrucción militar a padres, niños, niñas y adolescentes".-

iv) "el Ministerio de Economía viola el art. 17 de la CN, que consagra el derecho de propiedad, por el cual el dinero invertido en educación por parte de los padres, será totalmente en vano, porque contrataron una educación que terminará siendo otra, que no es cuál pagaron".-

v) no se respetó "el derecho a acceder a una formación educativa militar integrada a la educación cívica, en forma arbitraria e irrazonable, causando un perjuicio irreparable en quienes iniciaron esa formación militar y en quienes la están terminando".-

VIII. Que el señor fiscal general propició la confirmación del pronunciamiento apelado (fs. 380/382).-

IX. Que la señora Defensora Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal asumió la representación de los menores, y, en atención a la representación promiscua que ejerce coadyuvando la representación necesaria desplegada por los progenitores de sus defendidos, adhirió a su expresión de agravios.-



X. Que, en primer lugar, debe señalarse que la vía del amparo elegida por la parte actora resulta formalmente procedente por cuanto lo decidido por la autoridad administrativa compromete el interés de menores de edad y la Convención sobre los Derechos del Niño encarece especialmente su tutela, elevando aquel "interés superior" al rango de principio (Fallos: 318:1269; 322:2701; 323:854; 324:122; 325:292; 327:2127 y 2413, entre otros).-

Cabe recordar que los tribunales están obligados a atender primordialmente al citado "interés superior", sobre todo cuando, como señaló la Corte Suprema de Justicia de la Nación, garantizar implica el deber de tomar las medidas necesarias para que pueda disfrutarse de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, debiendo los jueces —en cada caso— velar por el respeto de los derechos de los que son titulares cada niña, niño o adolescente bajo su jurisdicción (Fallos: 331:2691; causas V.24.XLVII "V., D. L. s/ restitución de menores- ejecución de sentencia", pronunciamiento del 16 de agosto de 2011; F.441.XLVI "F. R., F. C. c/ L. S., Y. U. s/ reintegro de hijo", pronunciamiento del 8 de noviembre de 2011; y esta sala, causa "Rojo Ignacio c/ EN-M Salud-senarehab-Resol 3587/10 (EXP4300001148/06-10 s/amparo ley 16.986", pronunciamiento del 29 de marzo de 2012).-

XI. Que, por otra parte, el caso guarda analogía con el que fue examinado por la Sala III de esta cámara en las causas "Giovanola Marcelo Hugo y otros c/ EN-M° Defensa – resol 59-96-178/13 s/ amparo ley 16.986" y "Suarez Elsa y otros c/ EN- M° Defensa – resol 59, 96 y 178/13 s/ amparo ley 16.986", pronunciamientos del 20 de marzo de 2014, cuyos argumentos y modo de resolver comparte este tribunal.-

En ambos precedentes, la Sala III revocó sentencias que habían rechazado acciones de amparo por cuestiones formales y ordenó que se asignaran nuevos juzgados para la radicación de los expedientes.-

En efecto, en dichas causas se declaró la admisibilidad de la acción de amparo como cauce procesal apropiado a los fines del cuestionamiento efectuado en torno a las modificaciones introducidas por la resolución 96/2013.-

En ese sentido, se destacó que "a través de la Resolución del Ministerio de Defensa N° 178/2013 (que suspendió la aplicación de la Res. 96/13) había quedado puesto de relieve —mediante reconocimiento expresado por la aquí demandada— que la reforma implementada para la modernización de los Liceos Militares, Navales y Aeronáutico y, específicamente, las medidas contenidas en la Resolución MD N° 96/2013 (que dispuso reemplazar las actividades extracurriculares de instrucción militar), suscitaban expresiones controvertidas que fueron difundidas a través de medios de comunicación y redes sociales. Situación que llevó al Sr. Ministro de Defensa a concluir en la necesidad de ‘...seguir profundizando la difusión de las propuestas, poner en evidencia la razonabilidad de los argumentos expuestos y encausar el debate y promover la participación de los interesados y de especialistas...’; habiéndose decidido "...diferir la aplicación de la Resolución MD N° 96 del 27 de febrero de 2013 por el período lectivo 2013, a fin de permitir la



promoción de ámbitos de discusión y comunicación convocando a actores interesados y especialistas".-

Por tanto, habida cuenta de que finalizó el año 2013, se admitió la procedencia formal de la vía del amparo, pues "no resultaba posible descartar la verificación de perjuicios de carácter inminente y toda vez que la existencia de modificaciones en los lineamientos fundamentales de los liceos militares —dada la supresión de la 'instrucción militar' como elemento esencial de la formación de los liceístas— resultaba de carácter manifiesto; máxime cuando también había quedado reconocida la falta de debate y de participación de los interesados y de especialistas, en los términos de la Resolución MD N° 178/2013".-

Asimismo, se ponderó que la necesidad de ocurrir por esta vía rápida y expedita resultaba incuestionable "en razón de la índole de la materia de la que se trata, relativa a la educación de menores que se encuentran cursando sus estudios en liceos militares; de modo que la inconveniencia del proceso ordinario y la frustración de eventuales derechos por la demora propia que conlleva su trámite procesal, quedaban suficientemente advertidas".-

Tras realizar esas consideraciones, revocó la sentencia de primera instancia, en cuanto decidió la improcedencia formal de la acción de amparo, y dispuso que fuera sorteado un nuevo juzgado para que se radicara la causa y se dictara un pronunciamiento sobre el fondo de la pretensión.-

XII. Que, finalmente, la forma en que se resuelve en este pronunciamiento torna inconducente el examen de los planteos formulados por la actora a fs. 362, capítulo I, punto 2, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra próximo al dictado de sentencia que resolverá el fondo del asunto.-

En mérito de lo expuesto y oído el señor Fiscal General, el tribunal RESUELVE: (i) dejar sin efecto la sentencia apelada en cuanto declaró la improcedencia formal de la acción de amparo y devolver los autos a primera instancia para que, por medio de quien corresponda, se dicte un nuevo pronunciamiento con arreglo a lo aquí decidido; y (ii) desestimar el planteo de nulidad de lo dispuesto a fs. 307.-

Las costas de ambas instancias se distribuyen en el orden causado, teniendo en cuenta la forma en que se resuelve (arts. 17 de la ley 16.986 y 68, segundo párrafo, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).-

El doctor Carlos Manuel Grecco suscribe en la presente causa en los términos de la acordada 16/2011 de esta cámara.-

Regístrese, notifíquese —a la señora defensora de menores y al señor fiscal general con remisión del expediente a su despacho— y devuélvase.-

Fdo.: DO PICO - GRECCO - FACIO

Cítar: elDial.com - AA89AD



Publicado el 09/09/2014

APOSTADERO RÍO SANTIAGO EN LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA – por Carlos Zugasti (IX)

El día de Gloria del 16 comenzó con el hecho curioso de que no tocara diana, y que me despertara solo. Desde mi cucheta alta, ví la arboladura de unos buques que se dirigían en sentido al Río de la Plata, y en ese mismo instante, el imaginaria de 2do. año ("que me había dado confianza"), pasó cerca mío y le pregunté qué estaba pasando. Todavía tenía presente los hechos del 16 de Junio. Dijo creer que se había armado otra vez.

La orden fue bajar al comedor, donde desayunamos, e ir inmediatamente a las aulas, donde debíamos ubicarnos bajo las cajonadas, colocando un lápiz entre los dientes.

Poco después comenzó el ataque de los Gloster Meteor, para los que, me enteré después, no éramos un blanco, pero sí lo eran la Base y la Escuela Naval. No puedo avanzar sin destacar la conducta de nuestros "padres", la 5ta. Promoción. No sólo fueron unos conductores excelentes, sino que además muy dignos de ejemplo.

Estando ya ubicados en las aulas, los suboficiales, como se los designaba en esa época, se dedicaron a bajar colchones del dormitorio para protegernos de distintos fragmentos de un eventual bombardeo. Junto a otro cadete, por impulso más que por racionalidad, salimos de nuestro precario amparo para colaborar en la tarea. Ahí nos paró un suboficial y nos ladró la pregunta sobre dónde íbamos. Al contestarle, nos dio uno de los ejemplos más destacados que tuve en la Armada: Siempre en tono perruno, nos dijo que las jinetas que portaba no eran solo señal de jerarquía, sino de ser los primeros en asumir las responsabilidades. Podré vivir mil años y no se me olvidará esa actitud, que quizás pareciera, vista a la distancia, una arenga demasiado larga.

Poco después comenzaba con la aviación cayendo en picada, y todavía tengo fresco el recuerdo del zumbido propio, como el sonido de sus ametralladoras.

Llegado a la primera juventud comencé a valorar la actitud de un muchacho de diecisiete años, ejemplo que traté de imitar en mi vida adulta. Cómo no quedar emocionalmente agradecido a la Armada, aunque no fuese más que por este hecho!!!!.

A título de anécdota graciosa, ya al anoecer y con la información de que íbamos a ser evacuados, se encomendó a otro cadete que repartiera un rollo de papel higiénico, orden que acató con tanto celo, que nos daba una hojita por cabeza.

Paso muchas cosas por alto, imborrables de por vida, para comentarte que algunos volvimos en el DE1, habremos sido elegidos por algún motivo, En mi caso, posiblemente de haya debido a mi profunda raigambre uruguaya, ya que mi madre lo era, y mi padre argentino, pero hijo de orientales, siendo ambas familias de San José,



cuyos habitantes son llamados "Maragatos", porque casi todas las familias de inmigrantes, provenían de la Maragatería.

En la filmación he de estar distinguible, ya que estaba ubicada en primera fila, pero la velocidad del Vuelo de Pájaro que impulsó al camarógrafo en su movimiento, no permite detenernos en detalles. Dejo de lado la explicación de por qué estábamos con un uniforme de Parada, si habíamos embarcado el 16, con el de fajina.

Pero debo aclarar que la recepción no era solo para los marinos y los cadetes, ya que también regresaban exiliados políticos, los que eran esperados por políticos locales que querían salir en la foto, lo que me lleva a la última anécdota, bien personal por cierto.

Ya amarrado del destructor uruguayo, abordó un civil, y al llegar a cubierta, saludo al pabellón con la cabeza descubierta!!!. Era algo tan escandaloso como inesperado, lo que me hizo llevar mi mano a golpearme la frente, pero con la mano pegué en la visera, se me desprendió la gorra, y cayó al agua!!!!. Fue rescatada por un marinero que se descolgó de la cubierta y la enganchó con un bichero.

Todo este relato se reflejó en el diario La Razón, con un título que, con letras tamaño catástrofe, decía "Apoteótesis de Patria".

Qué mala memoria la de la ciudadanía que no se cansó de repudiar a las FFAA.

No fue mi decisión estar ahí, pero me hace sentir un orgullo muy grande al recordar que en todo el Batallón, no hubo una escena de lágrimas o pánico, ya que afrontábamos el miedo que nos retorció las entrañas, a pié firme. Los de 1er. año solo teníamos seis meses en el Liceo.

Finalmente, te confieso que se me ha escapado más de un lagrimón al hacer este relato.

- - - - -

A MINUTOS DE UNA BATALLA AÉREA EN EL RIO DE LA PLATA – remitido por Toto Sciurano (V)

El 16 setiembre de 1955, en el marco de la Revolución Libertadora se produjo lo que algunos historiadores argentinos denominan la “Batalla del río de la Plata”, misma identificación que la dada al combate protagonizado entre el acorazado alemán Graf Spee y los buques británicos Ajax, Achilles y Exeter en 1939...

<http://cglnm.com.ar/public/PAC/151/Aminutos.pdf>

- - - - -



PERCEPCIÓN DE LA MARINA ARGENTINA SOBRE LOS ASPECTOS NAVALES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO – por Luis Furlan (XLII)

La Guerra del Pacífico fue un importante conflicto bélico sudamericano que generó interés en la Marina argentina. La percepción de los aspectos navales de aquella contienda permitió capitalizar elementos importantes que tuvieron influencia en el desarrollo de la Marina argentina y que llegaron incluso a cambiar su paradigma estratégico y doctrinario.

<http://cglnm.com.ar/public/PAC/151/MARINADECHILE.pdf>

LA BATALLA DE TUCUMÁN

<http://cglnm.com.ar/public/PAC/151/Tucuman.pdf>

LAS OLIMPIADAS DE LAS QUE NADIE HABLA – remitido por Jorge Perrotto (V)

Lo más interesante de la Olimpiada Internacional de Matemática (OIM) que se llevó a cabo el mes pasado en Mar del Plata, no fue que los estudiantes asiáticos ganaran los primeros premios —con frecuencia lo hacen— sino el hecho de que el evento pasó prácticamente inadvertido en nuestro país.

Aunque el torneo de matemática que se desarrolló entre el 4 y el 16 de julio tuvo una amplia cobertura periodística en Singapur, Corea del Sur, China y otros países asiáticos, concitó poca atención por parte de los medios de Argentina y Latinoamérica en particular en países autocráticos y populistas como ARGENTINA, VENEZUELA O CUBA, que salieron clasificados en los puestos 54, 91 y 95 respectivamente.

Nuestras cadenas de televisión ya están enviando equipos periodísticos a los inminentes Juegos Olímpicos de Londres, pero muy pocos —si es que hubo alguno— enviaron un corresponsal a la olimpiada de matemática en Mar del Plata.

La OIM de estudiantes de secundaria de Mar del Plata fue ganada por el equipo de seis miembros de Corea del Sur, que conquistó seis medallas de oro, seguido por los equipos de China (2º puesto), EEUU (3º), Rusia (4º), Canadá (5º), Tailandia (6º) y Singapur (7º).

Entre los países latinoamericanos, el mejor equipo fue el de Perú, que ocupó el puesto número 16, seguido por Brasil (19), México (31), Colombia (46), Costa Rica (46), Argentina (54), Chile (59), Venezuela (91) y Cuba (95). Individualmente, el primer premio correspondió a Lim Jeck, de 17 años, de Singapur, quien ganó una medalla de oro con puntaje perfecto.

Argentina, el país anfitrión de la OIM de este año, es un ejemplo típico de la poca atención que se le presta a la educación en los recientes gobiernos; cuanto más inculto es un pueblo es más fácil sojuzgarlo, dominarlo y engañarlo con el "relato".



La mayoría de los periódicos argentinos sólo publicaron unos pocos párrafos sobre la OIM. Ni la presidenta CRISTINA Fernández de Kirchner, ni el Ministro de Educación del país estuvieron presentes para inaugurar el evento internacional.

En momentos en que muchos estudios internacionales revelan que la calidad de los docentes es la clave principal para mejorar los estándares educativos e impulsar el desarrollo de un país, los maestros en Argentina ganan mucho menos que los recolectores de basura y los camioneros, sin que esta afirmación sea subestimar la labor que realizan estos trabajadores.

Los camioneros ganan 2,8 veces el salario mínimo del país, los recolectores de basura ganan 2,6 veces el salario mínimo, y los maestros ganan 1,3 veces el salario mínimo. Un maestro que trabaja doble turno —de mañana y de tarde— gana 2,59 veces el salario mínimo, que sigue siendo menos que el salario de un camionero o recolector de basura.

No es casual que ARGENTINA —que solía figurar entre los países con mejor educación de Latinoamérica— está situado hoy cerca de los ÚLTIMOS PUESTOS en las pruebas estandarizadas internacionales Pisa de matemáticas y ciencias para estudiantes de 15 años, muy por detrás de Chile, Uruguay, México, y Colombia.

Para quienes se estén preguntando si hay una relación entre la enseñanza de matemática y ciencias y el progreso de los países, la hay.

El país ganador de la OIM de este año, Corea del Sur, que tenía un ingreso per cápita mucho menor que casi todos los países latinoamericanos hace apenas cincuenta años, registró 13.500 patentes internacionales en el Registro de Patentes y Marcas de Estados Unidos el año pasado, contra apenas 500 de todos los países latinoamericanos juntos.

No hay nada de malo en que los medios cubran masivamente los deportes. Pero cuando centramos toda nuestra atención en las competencias deportivas, e ignoramos casi por completo los torneos de matemática y ciencias, estamos creando solo una clase de falsos héroes, los deportivos y estamos menospreciando y dejando de glorificar a quienes más probablemente harán los descubrimientos científicos que permitirán mejorar nuestra calidad de vida, o encontrar una cura para el cáncer u otras enfermedades, es por ello que se nombra y "endiosa" a un Maradona y se ignora u olvida a un FAVALORO.

Es hora de que glorifiquemos a los campeones olímpicos de matemática y ciencias de la misma manera en que glorificamos a los campeones que patean una pelota.

- - - - -

ESTO ES UN JUEZ – remitido por Héctor Gomez (XVII)

Ante un atropello mas a nuestra Carta Magna, que claramente consagra a los ciudadanos y habitantes de nuestro país, el profesar libremente su culto en su art. 14 y en su Preámbulo que claramente invoca la protección de Dios "fuente de toda razón y Justicia", transcribo un artículo que tuvo muy poca difusión pública, ya que fue dada a conocer a través de un periódico vecinal de la Provincia de Buenos Aires, (Pinamar), de un juez del fuero penal de la Capital Federal.



La Asociación Pensamiento Penal (APP) y la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) se encuentran abocadas a una campaña nacional destinada al retiro de los símbolos religiosos de las salas de audiencia de los Tribunales, invocando la neutralidad religiosa del Estado.

El Juez Luis María RIZZI, del Tribunal Oral nro. 30 de la Capital Federal, se negó a retirar la Cruz. Difundimos su respuesta:

“Doctor Mario JULIANO, Presidente del Pensamiento Penal:

Acuso recibo de su nota y de la del Doctor ONAINDIA.

Mi respuesta a vuestra petición es la siguiente:

No voy a descolgar ninguna cruz.

Tampoco voy a disponer que otro lo haga.

Porque creo en Dios y soy Católico.

Porque tengo reverencia por la Cruz de Cristo, el inocente crucificado por los hombres y el más inocente de los condenados, que representa además la fe mayoritaria de nuestro pueblo.

Porque la Cruz no ofende a nadie, sea creyente o no, ni nadie puede sentirse agredido, inquieto, molesto y menos discriminado por su presencia.

Porque contrariamente a lo que Uds. suponen o creen, la presencia de la Cruz es símbolo de piedad, de consuelo y de misericordia; es símbolo que quienes se desempeñan frente a ella tienen temor de Dios, y por ello inspiran más confianza en que actuarán de acuerdo a la justicia y a la verdad, con buena voluntad y con la máxima imparcialidad.

Porque finalmente la libertad religiosa que Uds. dicen pregonar y defender, es precisamente para que quienes quieren hacerlo cuelguen, lleven o exhiban la cruz, y no para que nos obliguen a quitarla, ocultarla o disimularla.

Soy consciente no obstante de que Uds. están embarcados en una triste misión en la que muy probablemente lograrán los fines que los desvelan. Tal vez porque la Cruz es incompatible con este mundo en el que se confunde el bien con el mal, en el que se privilegian supuestos derechos de la mujer a costa del derecho a la vida de los niños; en el que impera la deslealtad, la mentira, la corrupción; en el que ya no interesa la protección de la familia y de la infancia, y se las supone independientes de la protección del matrimonio.

En fin, la Cruz al parece no tiene más lugar en una Nación desolada, ciega y sorda a las leyes eternas que no soy de hoy ni de ayer, que huye de la Verdad y de la Belleza, y que se empeña en ignorar y abandonar a Cristo.

Pero Cristo no nos abandonará, aún cuando repudien y quiten su Cruz.

Pueden hacer pública esta respuesta, cuando quieran y ante quien quieran.

Saludos a Uds. muy atentamente.

Luis María Rizzi”.

- - - - -

LA MÁS NOBLE – por Juan José de la Fuente (XX)



Hoy, once de Septiembre, como cada año conmemoramos en nuestro País el “Día del Maestro”. Rindo mi emocionado homenaje, como alumno que fui, como adulto instruido que soy: a los hombres y mujeres quienes, con inquebrantable vocación me transmitieron humanidad, además de la instrucción primaria. Pues el Magisterio fue y será un Noble y excelso servicio, que supera ¡con creces!; la calificación sindical de “trabajadores de la educación”. Hablando con propiedad diremos que: “la materia” sobre la cual trabajan los profesionales docentes, es ajena a los cánones que rigen la producción de bienes y servicios.

Como poeta y escritor, en alguna noche desvelada traté de reflejar en palabras el sentir de quienes empecinadamente aman a la más noble de las tareas humanas: enseñar; a través del aquella “Romanza” (escrita hace muchos años) y que aún dice así...

“A doña Ana María De Grandis... ¡Maestra!

Podría decirte que te acerques
que me mimes...

Podría confesarte... La imperdonable
tentación de primavera.

Podría decirte niña mía, niño mío...

Que cuando septiembre golpea
los portales con su verde,
renace en mí la vocación insoslayable
que todo lava y purifica...

Como si pasado el invierno cotidiano
poco importara, lo que a diario falta,
como sí otra vez...

Me parara frente a Ti: personita irrepentible
con la emoción de la primera vez.

Y cuando te vea marchar en el
insobornable calor de diciembre
habré de sentir que no tuve,
que no tengo... O que no supe decirte
con palabras ¡Cuanto te quiero!

Y soy consciente que el tiempo
se nos va, entre ventolinas de tiza
y láminas pegadas...

Y que un día cuando Tu y Yo
seamos grandes, habremos de
encontrarnos al tornar una esquina
y como entonces, habrá un beso
y una sonrisa con sabor
a fábula cotidiana...

Porque el tiempo, niña mía, niño mío
sabe de mis desvelos y tus afanes,
de las noches en vela corrigiendo
y tú: duende, asomado a mi ventana.
Pero también, y sobre todo,
sabe de amaneceres gloriosos



y de ternuras recordadas.
De sonrisas en el patio
y de retos en el aula.
Y Tú y Yo somos cómplices,
cancerberos de sueños de mañana
y hacedores de un milagro de amor,
que no se acaba.

(11 - 09 -1993)
Juan José de la Fuente.

9. Proa al Centro en el Recuerdo

Esta sección recorre la historia de Proa al Centro. Los mensajes reproducidos NO corresponden al presente.

Extraído de Proa al Centro N° 51 del 19/11/2005:

«1. A manera de prólogo

Este número es un poco más extenso de lo habitual, pero en la última semana se produjeron algunos acontecimientos -a los que damos cobertura en la presente edición- que no podían esperar a la próxima edición de PaC.

El Viernes 4 de Noviembre se realizó nuestra tradicional Cena Anual Liceana, en el Patio Cubierto del Liceo, con la asistencia de XX comensales, entre los que se contaron nuestros habituales invitados “Baco” Ferrero, “Tati” Nethol, “Tano” Pazzai, Romagosa y algunos otros profes que se nos perdieron entre la gran cantidad de concurrentes. En esta oportunidad -y como para darle un tinte diferente, en lo posible más cálido- optamos por un menú de asado con ensaladas, acompañados por una entrada de empanadas y pizza y, por supuesto, bien regados con abundante jugo de uvas. A continuación se reproducen las palabras que pronunciara en la oportunidad nuestro Presidente, “Memo” Barceló.

“Muy buenas noches, les pido un momento de Vuestra atención para resaltar algunas cuestiones.

Primeramente quiero agradecer la excelente predisposición de las autoridades de la Armada y particularmente las del Liceo para concretar este encuentro aquí, y no como invitados, ya que convencidos estamos de ser parte vital del Liceo Naval.

De este Liceo que más que un lugar es una excelente idea que la Armada ha corporizado en esta mancomunidad de cadetes, profesores y oficiales que han participado decididamente en una fundamental instancia de nuestra educación como lo destacara hace muy pocos días durante su despedida como Subjefe del Estado Mayor el Almirante Ernesto Juan (XVII) en el edificio Libertad.

Hace un año Luis Ugarte subrayaba las dificultades y dudas que encontrábamos; estas más que amedrentarnos fortalecieron el temple de nuestra comunidad. La



sociedad toda comprendió la necesidad y valía de la existencia de nuestro Instituto a través de la inobjetable realidad de los resultados que se evidencian en los logros y el quehacer cotidiano de los que pasaron por las aulas del Liceo Naval en los más diversos lugares del mundo y variadas actividades.

Parecen lejanos aquellos días de la segunda mitad del año 2000 cuando a través del Almirante Joaquín Stella (VIII) la Armada confió en nosotros para gerenciar el servicio educativo.

Durante este lapso y como signo de un saludable crecimiento hemos podido renovar la dirigencia del Centro de Graduados mientras que en la Armada se produjeron los naturales reemplazos; esto reafirmó el tesón común en llevar a cabo la tarea.

Lo que no hemos cambiado es la convicción de su trascendencia, como la constancia de quienes a través de la Fundación -valga una especial mención para nuestro querido Eduardo Alimonda- y la Dirección del Liceo han estado al comando del proyecto.

Ellos, fieles herederos del genio de Brown, han tenido que primero reconstruir la arboladura con escasos medios, contando con su imaginación para ponerlo a navegar en exiguo plazo. Apenas comenzada la singladura aparecieron diferentes tormentas que amenazaron su misión y que aún persisten con su incertidumbre.

A ellos nuestro especial reconocimiento ya que todo esto no impidió que se alcanzara el objetivo, tanto que a bordo el ritual cotidiano se cumplió como siempre. Es por ello que en contados días los cadetes de la quincuagésima promoción, la primera en graduarse en esta renovado modelo, concluirán sus estudios secundarios y recibirán sus despachos de guadiamarinas.

Quienes hemos podido disfrutar del teatro y el resto de los eventos del día del cadete la semana pasada les garantizamos que el espíritu que habitaba en Río Santiago se ha mudado por estos lares.

No queda más que, conforme a sus posibilidades, convocarlos a sumarse a tan estimulante desafío, necesitamos multiplicar nuestra fuerza para persistir en el derrotero fijado.

Muchas gracias.”»

10. Galería de Imágenes

SANCIÓN DISCIPLINARIA

Copia de notificación de sanción disciplinaria del Liceo de 1971.

<http://cglnm.com.ar/public/PAC/151/sancion.jpg>

PUERTO BELGRANO 1974

<https://www.youtube.com/watch?v=ErzTdGNbiKI>



11. Calendario de Actividades

- 13/09: Rugby vs. Olivos (L).
20/09: Aniversario Liceo Militar General Roca.
20/09: Rugby vs. San Cirano (V).
04/10: Regata Primavera Interpromociones.
04/10: Rugby vs. San Albano (L).
11/10: Rugby vs. San Martín (V).
18/10: Rugby vs. Deportiva Francesa (L).

- - - - -

JORNADAS EN CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL "LA ARGENTINA Y LA GRAN GUERRA 1914-1918"

Análisis de la influencia y consecuencias políticas, sociales, económicas y militares que se plantearon en el país antes, durante y después del conflicto.

Las Jornadas se llevarán a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2014 en el horario de 15 a 18, en la sede de la Escuela Superior de Guerra, sita en Luís María Campos 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los participantes deberán inscribirse en el IHMA antes del **15 de septiembre** informando el título de su exposición.

12. Contactos Liceanos

Estimado Carlos,

Muchas gracias por tu mail y tus palabras. Tanto por las de la experiencia de la Revolución Libertadora, como la de despedida a esa gran persona, el cadete, Waldo González Pedemonte.

Todo eso no hace más que llenarlos de orgullo y placer, de haber sido, de ser todavía, liceanos navales.

Y a los que fuimos oficiales de la Armada, e incluso nos desempeñamos en Liceos Navales como Plana Mayor, nos da un profundo sentimiento de satisfacción de haber cumplido nuestro deber y haber sembrado algo en la educación y conciencia colectiva de nuestra ciudadanía.

He hecho conocer tu experiencia en los infaustos días de revoluciones a otro liceano y marino de guerra, el CN (RE) Héctor Valsecchi, quien además de emocionarse con el relato, recordó y aportó otros dos ejemplos significativos de cadetes que en la revuelta de Azules y Colorados, se negaron a ser separados del Cuerpo de Cadetes, para ir con sus padres (alineados en el bando opuesto al de la Armada), permaneciendo con sus compañeros, con el enorme riesgo que eso implicaba ante la inferioridad militar de la Marina y los ataques aéreos y de artillería. Fueron Guido, nada menos que el hijo del Presidente de la República, llamado por su propio padre por teléfono, e Iricibar, sobrino del Ministro de Guerra Gral. Ratenbach e hijo de un notorio Gral. del bando



Azul. El cadete Guido, desde el despacho del Director del Liceo Naval, llegó a hablar con su padre y le explicó que su decisión era quedarse. El presidente lo felicitó por ello, diciendo algo como "que él creía que no hubiera tenido esa misma determinación".

Del Liceo Militar Gral San Martín, que Perón ordenara alistar como tropa de defensa, el Director dispuso armar las compañías y luego ordenó a los becarios extranjeros que dieran un paso al frente, y a continuación que rompieran filas y se retiraran, por no estar involucrados en un tema nacional. Un becario de Ecuador a viva voz le contestó algo como "permiso mi Coronel, hablo en nombre de todos los extranjeros: comemos, dormimos, estudiamos y marchamos con nuestros camaradas argentinos, estamos dispuestos también a luchar al lado de nuestros compañeros. Pido permiso para permanecer en filas". Obviamente fue autorizado.

Hay otros ejemplos similares de entereza y valor que me han llegado en relatos de estos días durante esos momentos de luchas y conflictos, como el de comandantes peronistas de naves de la Flota, que sintieron su lealtad a la Marina y se aferraron al cuerpo al que pertenecían, antes que defender causas partidarias.

Espero pronto tu relato pormenorizado de los hechos, con lo que extraigas del baúl de la memoria, y lo que aporte la promoción.

De todos modos, ya no es relevante lo que ciertamente ocurrió, sino lo que ustedes, protagonistas, vieron, sintieron, vivieron. Esa es la verdadera historia.

Y mientras nuestra "gaviota vuela sobre el mar y va hacia el sol, formando con el blanco de sus alas, la imagen de argentino pabellón", te saludo con liceano afecto y reconocimiento de marino

Alberto Gianola 433 (30 prom)

Mis estimados Liceanos, el lunes a la noche, cuando encontré vuestros mail, me cambió el final del día. Casi podría decir que me quede con una alegría muy grande.

Por más que mantengo comunicación ininterrumpida con mis compañeros de la novena, fue algo distinto. Había sido conectado por liceanos hasta ahora desconocidos!!.

Aparte del halago que sentí, quiero hacer alguna precisión. Aunque parezca mentira, no puedo recordar el nombre del suboficial cadete que me ofrendó un ejemplo capaz de trascender al tiempo. Incluso, con algún grado de ingratitud, he llegado a soñar con la situación sin reconocer su rostro. De haberlo recordado no hubiese tenido motivo alguno para ocultarlo, sino que debería rendirle tributo, y hacerlo saber a quienes ignoraron la situación. Y tampoco recuerdo el nombre de mi compañero que compartió la situación, confundiéndolo con uno que esa semana había quedado enfermo en su casa durante la semana.

Creo que lo extraordinario de las circunstancias, lo puede justificar.

Run Pozzi, Liceano y Marino, exagera cuando habla de derechos de autor, porque cuando se han compartido tantos momentos bueno y malos, los recuerdos no tienen dueño.

Mi alegría del Lunes, anticipaba la del Martes 9. Con la Promoción nos reñimos los segundos Jueves de mes, pero en este caso, siendo nuestra Promoción la 9na., y cayendo el 9 del 9 en martes, adelantamos la comida.

Pero después de este introito, quiero ir al motivo fundamental de este correo. Es mi intención compartir con todos los Liceanos que no lo conocieron, una semblanza que



a modo de saludo de pésame, escribiera a la familia de otro de los cadetes de la 5ta. Promoción. Está en el texto a continuación.

No quiero dejar de mencionar la emoción que me provoca cuando en las cenas de las promociones, entonamos la Canción del Cadete, y que sin importar la diferencia de edades, nos une en el fervor que a todos nos inunda por igual.

Como siguiendo una tradición, y afirmando nuestro sentido de pertenencia, firmamos nos mail que intercambiamos con las iniciales y el número de matrícula.

Reciban un fuerte abrazo, y me esperanza de mantenernos en contacto.

Carlos Zugasti 714

Estimados novenarios, después de haberle enviado a la familia de Waldo una esquila por correo, en la que ya adelantaba una expresión de sentimientos en conceptos mucho más abarcativos, le remití el mail que acompaño, en el cual me atreví a usar el plural, por la unanimidad de sentimientos de respeto y admiración que nos supo despertar.

Familia de Waldo González Pedemonte.

Quiero decirles de mi admiración por Waldo, la que, gracias a Dios, pude expresarle personalmente, unos años atrás.

Yo fui uno de los “hijos” de la 9na. Promoción que tuvimos el privilegio de conocerlo. Es decir, estábamos en 1er. año cuando Waldo estaba en 5to.

Desgraciadamente nos perdimos de vista, y pasaron muchos años hasta que un compañero de Promoción me proporcionó su E mail. Fue entonces que pude ponerme en contacto para, en primerísimo lugar, decirle del ejemplo y respeto que me había despertado.

Era alguien que por cronología estaba saliendo de la adolescencia, pero que por actitud, por rectitud, por liderazgo indiscutido, por don de gentes, por educación, por observancia de responsabilidades, era un verdadero hombre.

El paso del tiempo nos permite tener una visión más serena, más objetiva, de personas y hechos del pasado, y cada vez que lo recordaba no podía dejar de reconocerle sus virtudes. Y así lo comentaba con mis compañeros de Promoción, con algunos de los cuales nos seguimos reuniendo mensualmente, encontrándonos un acuerdo total con respecto a Waldo.

Como cadete más antiguo de todo el Batallón, llevaba las jinetas del suboficial de más jerarquía. Presidía las formaciones principales de cada día, imponiendo una figura digna del más elevado respeto. Y cabe aclarar que ésto proviene de quien era un chiquilín totalmente inmaduro, que le “sacó canas verdes”, lo que expresa la conciencia asumida en el cumplimiento de su deber para conducir a los que todavía éramos unos imberbes.

El reconocimiento a su asunción de responsabilidades incluye las sanciones que me impuso, siempre aceptadas como justas en la intimidad. No temo caer en lo exagerado al afirmar que una de las mejores cosas que le podría pasar a una sociedad, sería que sus hijos tuvieran fuera de sus hogares, a alguien capaz de mostrar, día a día, una conducta semejante, cualquiera fuese el rol que le cupiese desempeñar.

Su figura era la de alguien muy digno de imitar, como abanderado, que suponía la mayor aptitud militar, el más alto promedio, ocupando, por supuesto, el primer lugar del cuadro de honor. Cuando encabezaba las formaciones en el “patio cubierto”, lugar



emblemático del Liceo, su figura le quitaba relieve a autoridades de mayor jerarquía, incluyendo el oficial de guardia que parecía quedar al margen.

No sé si Waldo transmitió a su familia algunos de los mail que nos enviamos, pero me hubiese gustado que así fuera, para que pudiesen valorar todo lo que su espíritu contenía, ya, tantas décadas atrás.

No sé si el Liceo tuvo como cadete más antiguo a alguien que encarnara tal conjunción de virtudes, todavía hoy reconocibles y siempre inolvidables.

De las conversaciones con los compañeros, estas ideas han resultado unánimes, y me atrevo a decir que asumo un sentir totalmente compartido, y que es nuestro deseo que la familia pueda conservar el concepto de lo que Waldo representó para nosotros. Y no se puede omitir que en las dos últimas cenas que nuclearon a todas las promociones, hubo un verdadero desfile para saludarlo y expresarle nuestro afecto.

Los saludo con mi mayor respeto, y en éste momento, transmitiéndoles toda mi aflicción por la pérdida que trasciende a su familia y que nos llega, seguramente a muchos que quedamos con la sensación de cierta orfandad respecto de quien fue tan relevante en un momento muy especial de nuestras vidas.

Caros Jorge Zugasti.

13. Bolsa de Trabajo y de Servicios

NIL.

14. Nuestra base de datos

Con este número llegamos a 1586 suscriptores. Las siguientes personas han sido incorporadas desde la emisión de PaC N° 150:

IX: Carlos Zugasti

XII: Rubén Pozzi Sagastume.

Los siguientes suscriptores han pasado a la categoría de “missing electrónico”, luego de tres intentos fallidos de envío del boletín: José María Saborido (III), Oscar Pozzolo (XXIII), Marcelo Anaut (XXIX), Héctor Taleb (XXXII), Ariel Antolin (XXXVIII) y Bruno Fernandez (LII). Agradeceremos a quienes puedan aportar datos para reincorporarlos a la lista de distribución.

15. Links

Centro de Graduados del Liceo Naval Militar “Almirante Guillermo Brown”

www.cglnm.com.ar - info@cglnm.com.ar – info.cglnm@gmail.com

Av. Cantilo y Udaondo S/N- 4701-4903

Liceo Naval Militar “Almirante Guillermo Brown”

Laprida 201, (1638) Vicente Lopez - 0-810-444-LICEO



Armada Argentina: www.ara.mil.ar

Instituto Nacional Browniano: <http://www.inb.gov.ar/>

Servicio de Hidrografía Naval: <http://www.hidro.gov.ar/>

Hasta la próxima, a partir del 11 de octubre.

Alejandro de Montmollin - XXIII Promoción

amontmollin@gmail.com

Los conceptos y opiniones que se reproducen por este medio corren exclusivamente por cuenta de quien los remite para su publicación. Ellos no necesariamente reflejan ni comprometen la opinión del Centro de Graduados del Liceo Naval Militar “Almirante Guillermo Brown” ni de quienes editan Proa al Centro.